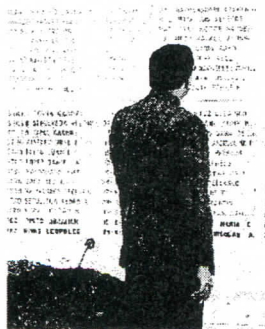


■ DERECHOS HUMANOS

Remociones en Fuerte Arteaga: jueza identificó a responsables



Una verdadera sorpresa dio ayer la jueza de la Corte de Apelaciones de Santiago, Amanda Valdovinos, al afirmar que la justicia tiene plenamente identificados a los miembros del Ejército que removieron restos de detenidos desaparecidos del

Fuerte Arteaga de Colina. La magistrado incluso fue más allá al asegurar que había "autoridades que sabían del caso" y -aunque no dio mayores detalles- dijo que los uniformados involucrados sacaron los restos en dos helicópteros y

lanzaron algunos al mar y otros fueron enterrados en otro lugar.

Valdovinos agregó que los cerca de 500 fragmentos óseos encontrados en una fosa del Fuerte Arteaga, pertenecen a 14 detenidos desaparecidos del Palacio

Evangélicos: más jueces e incentivos

Los representantes del Comité de Organizaciones Evangélicas presentaron ayer su propuesta en materia de derechos humanos, que considera el aumento de los jueces exclusivos para estas causas y la entrega de incentivos -como rebaja de penas- para los informantes. Los obispos Francisco Anabalón y Neftalí Aravena plantearon además la necesidad de que todos los sectores reconozcan su responsabilidad en los ilícitos cometidos durante la dictadura.

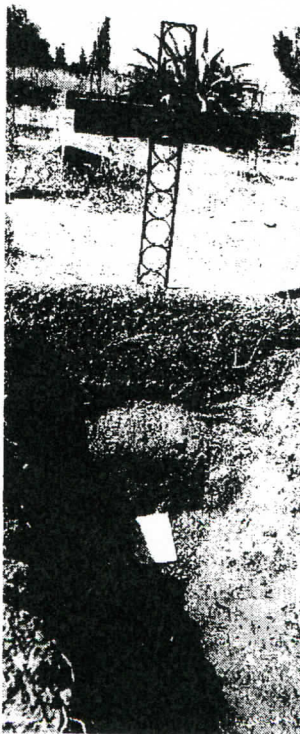


A la ola de opiniones en materia de derechos humanos, ayer se sumó la revelación de la jueza Amanda Valdovinos, quien aseguró haber identificado a los responsables de las exhumaciones ilegales y que las autoridades conocían estos hechos.

LA HORA (STGO-CHILE)			
8.61x18.78	2	Pág. 4	*2683154*
25.06.2003	2683154-9		

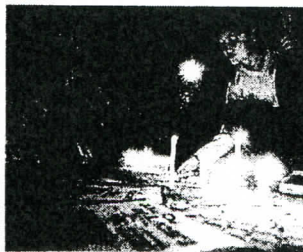
de La Moneda, el 11 de septiembre de 1973. "Todas las investigaciones daban cuenta de una remoción, porque habían sólo fragmentos", insistió. Todos estos antecedentes están hoy en manos del juez Juan Carlos Urrutia, quien instruye la investigación del caso.

Las palabras de la jueza no son menores, pues en los últimos días se ha debatido sobre la posibilidad de investigar las inhumaciones ilegales de las víctimas del régimen militar y lograr conocer el paradero real de los desaparecidos. De hecho, la Mesa de Diálogo dejó en evidencia que las remociones fueron una práctica común durante el período Pinochet.



Operación planificada

El diputado Antonio Leal, junto al abogado de derechos humanos Hiram Villagra y a familiares de los detenidos desaparecidos denunciaron que se ha registrado una operación planificada de remoción de restos de



detenidos desaparecidos, por lo que emplazaron a las Fuerzas Armadas a reconocer e investigar la exhumación de las víctimas del régimen militar.

Para Leal estos actos ilegales constituyen asociaciones ilícitas y "han contado con el apoyo y la cobertura del Alto Mando encabezado por el general Pinochet, son quienes han hecho desaparecer los restos de las personas ya desaparecidas, para ocultar toda prueba de estos crímenes e impedir las investigaciones de los tribunales".